

DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
REGISTRO NAC. DE CONSULTORES MINVU
N°351

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION

INSCRIPCION REGISTRO DE CONSULTORES PERSONA
JURIDICA.

SANTIAGO, 02 AGO 2010

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 1452

VISTOS:

- a) La Resolución N°878, de fecha 30/08/2006 que inscribió entre otras en el Rubro de Prest. Asist., Gest. Proy. Hab. Ins. De Obras (2201) en Tercera Categoría a la sociedad **INGENIERIA Y GESTION INMOBILIARIA LIMITADA** en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) La solicitud presentada por la empresa para ascender y ampliar su inscripción;
- c) Los Informes Jurídicos N°s. 605, de 23/08/2006 y 662, de 29/06/2010, que informan sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- d) El Análisis de Experiencia N° 77, de 28/07/2010, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para ascender y ampliar su categoría;
- e) El D.S. N° 135, (V. Y U.) de 1978 y sus modificaciones posteriores;
- f) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- g) La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- h) La Resolución N° 189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe de Departamento de Planes y Programas.

RESOLUCION

1. Dejase sin efecto la inscripción en el Rubro de Prest. Asist., Gest. Proy. Hab. Ins. De Obras (2201) en Tercera Categoría a la sociedad **INGENIERIA Y GESTION INMOBILIARIA LIMITADA**, según Resolución N°878 de fecha 30/08/2006 de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana;

2. Inscribese a la entidad **INGENIERIA Y GESTION INMOBILIARIA LIMITADA (INGEIN LTDA.)** Rut N° 76.505.730-2 en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

<u>RUBRO</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>SUB-ESPECIALIDAD</u>	<u>COD.</u>	<u>CAI.</u>
ADM.	DE OBRAS	AUDITORIAS, PROY., PROG. DE OBRAS	2101	3ª
PREST. ASIST	GEST. PROY. HAB.	INSPECCION DE OBRAS	2201	2ª

ANOTESE Y COMUNÍQUESE,



JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/lcv

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU
- REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES, REG. METROP.
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- INGENIERIA Y GESTION INMOBILIARIA LIMITADA

AVDA. IRARRAZAVAL N°2821, OF. 302

ÑUÑO A